

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03**  
**6 DE MAYO, 2015**

En la ciudad de Guaranda a los seis días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 09h20 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria tercera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Melisa Albán**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

INVITADOS: **Ing. Edgar Cargua**, Director de Talento Humano; **Sr. José Arroba**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Por secretaría se da lectura al orden de día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día
2. Análisis y aprobación de actas de sesión ordinaria 1 y 2
3. Análisis y aprobación del acta de Comisión Económica del 23 de abril de 2015
4. Análisis y aprobación de reformas presupuestarias
5. Análisis y aprobación de oficios en los que solicitan se convoque a elecciones:
  - a. Oficio No. 009-AEUEB-15, de abril 2 de 2015, presentado por la Lic. Beatriz Gaibor Albán, Presidenta (e) de la Asociación de Empleados,
  - b. Oficio No. 0294-15-FCA-UEB, enviado por el Ing. Jaime Aldaz Cárdenas, Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias

Lic. Elena Valdivieso manifiesta que en los documentos recibidos por correo electrónico, constan solicitudes de ponencias de docentes que van a salir del país, y solicita que se debería ubicar como punto específico.

Dr. Ulices Barragán, aclara que estos pedidos están dentro de las reformas presupuestarias.

La petición de la Lic. Elena Valdivieso es aceptada y el orden del día queda reformado de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día
2. Análisis y aprobación de actas de sesión ordinaria 1 y 2
3. Análisis y aprobación del acta de Comisión Económica del 23 de abril de 2015
4. Análisis y aprobación de reformas presupuestarias
5. Análisis y resolución de pedidos de los señores docentes para participar con ponencias en la república de Cuba del 18 al 23 de mayo de 2015.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Análisis y aprobación de oficios en los que solicitan se convoque a elecciones:
  - a. Oficio No. 009-AEUEB-15, de abril 2 de 2015, presentado por la Lic. Beatriz Gaibor Albán, Presidenta ( e) de la Asociación de Empleados,
  - b. Oficio No. 0294-15-FCA-UEB, enviado por el Ing. Jaime Aldaz Cárdenas, Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias

### SEGUNDO PUNTO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 1 Y 2.

Por secretaría se da lectura al acta del 23 de marzo de 2015, la misma que es aprobada, eliminando la palabra recategorización en el sexto punto.

Lic. Elena Valdivieso, indica que en la Comisión de Bienestar Estudiantil el nombre correcto es Silvana López y no Silvia López, como consta en el acta.

Dr. Ulices Barragán, da a conocer que en la Comisión Interna de Evaluación se ha hecho una observación en cuanto que aquí deben entrar los Decanos y Vicedecanos y sugiere que se debería rectificar esta Comisión.

**RCU – 05 – 2015 – 0027**

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (01) REALIZADA EL 23 DE MARZO DE 2015".**

Por secretaría se da lectura al acta del 14 de abril de 2015, la misma que es aprobada con la modificación de la resolución del ingreso de los docentes contratados.

Ab. Rolando Núñez, expresa que no le ha llegado la información a su correo electrónico.

Dr. Carlos Domínguez, señala que hay un desfase en la plataforma de la Universidad, da a conocer que ha sido objeto de insulto, de vejámenes por parte del Sr. Bladimir García, que ha dejado ver su malcriadez y patanería, públicamente denuncia esta actitud.

Dra. Araceli Lucio, sugiere al señor Vicerrector Administrativo Financiero mandar oficios a todos los señores empleados y trabajadores para que el trato sea de calidad y calidez.

Ing. Vinicio Montalvo, indica que las actas tiene que bajar en su domicilio pues en la Institución no se puede porque el internet es malo que incluso hay veces que no se puede ni registrar la asistencia en el SIANET.

Lic. Elena Valdivieso, dice que no está la resolución de las becas.

Por secretaría se da a conocer que la resolución de las becas y ayudas económicas consta en la sesión extraordinaria del 20 de abril.

Srta. Melissa Albán, manifiesta que sería bueno que se analice los estudios que se están realizando para las becas tipo "B".





# UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, sugiere que se debería ampliar la resolución de las personas contratadas, pues por eso se tuvo muchos problemas en la contratación de los docentes.

Dr. Ulices Barragán, informa que toda la documentación de los contratados, se envió a talento humano.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que en la Resolución RCU-04-2015-0019, se debe incluir los faltantes que cumplan con los requisitos. Da a conocer que sigue existiendo problemas con los Decanos y Vicedecanos pues no se está cumpliendo con lo establecido y se sigue cambiando a docentes y no se ha tomado en cuenta a las personas con título de maestría.

**RCU - 05- 2015 - 0028**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (02) REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2015".**

### TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE COMISIÓN ECONÓMICA DEL 23 DE ABRIL DE 2015.

Por secretaría se da lectura del Acta Nro. 1 de Comisión Económica, realizada el veintitrés de abril de 2015, en la que consta como sugerencias: La Comisión Económica sugiere a Consejo Universitario APROBAR LOS ESTUDIOS DE OBRAS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA.

Dr. Ulices Barragán solicita que se dé lectura al Of. Presentado por el Director de Planificación Física e indica que son avances de obras.

Lic. Jhony Camacho, manifiesta que no se puede aprobar en paquete, porque acá se cita consultoría, y eso no debe ser así, indica que en la Institución tenemos profesionales que pueden hacer este trabajo.

Lic. Rocío Núñez, indica que en la Facultad de Ciencias Administrativas no hay aulas para los señores estudiantes, y que las que existen son demasiado pequeñas.

El Ing. León Garófalo hace su exposición sobre los contratos de estudios.

Lic. Jhony Camacho, dice que ya existe un estudio de suelos para construcciones de una planta y que se quiere hacer un nuevo estudio para tres plantas, se pregunta si para que se haga el coliseo se hizo un estudio de suelo, indica que para hacer este tipo de construcciones se requiere de estudios muy rigurosos y que eso debe hacerlo un ingeniero civil, pregunta si en la Dirección de Obras hay un ingeniero civil. Sugiere que ya no se debería hacer consultoría sino más bien hacer un convenio con otras universidades fraternas para que realicen estos estudios.

Dr. Carlos Domínguez, expone que para poder aprobar esto debe haber pliegos, es decir toda una serie de documentos en lo que se va a hacer, dice que debe haber habido los planos, cálculo instrumental, que quede constancia de que se debe disponer tangiblemente de documentos con los que se pueda dar un visto bueno al proceso. Manifiesta que algo muy importante es el bar universitario, que es muy necesario que se concentre en su sólo lugar.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, señala que otra obra por ejecutarse es el restaurante universitario, los estudiantes necesitan de esto, indica también que existen otras obras que se están ejecutando y otras que se van a iniciar, que en la Facultad de Ciencias de la Salud se debe implementar laboratorios y espacios físicos, sugiere que se autorice lo de Salud y Jurisprudencia ya que es urgente.

Dr. Ulices Barragán, explica que lo del bar está por concluir y que es necesario realizar las adecuaciones, indica el Ing. Garófalo tiene ya la proyección.

RCU - 05 - 2015 - 0029

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "DEJAR PENDIENTE ESTE PUNTO PARA SU TRATAMIENTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO".**

### CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Dr. Ulices Barragán da a conocer que es estas reformas está el cambio de dedicación de algunos compañeros docentes y para esto está incluido el informe de talento humano.

Por secretaría se da lectura al oficio DF-UEB-0078, del 13 de abril de 2015, suscrito por el Ing. César Villa Maura, Director Financiero, quien solicita que en aplicación del Art. 25 del Estatuto Universitario, se apruebe las reformas presupuestarias por varios proyectos de investigación, además reformas a los proyectos de vinculación:

- Investigadores para gestión de riesgo
- Reactivación del café y cacao nacional fino de aroma en el cantón Las Naves, provincia de Bolívar
- Participación de niños en ambientes sociales favorables.

Se solicita además se apruebe reformas a los proyectos de Investigación, Vinculación, Semilleros y de Gastos Permanentes (Gasto corriente).

Ing. Marco Arellano, sugiere que sea sólo el señor Rector quien realice las reformas presupuestarias y no se traiga a Consejo Universitario.

RCU - 05 - 2015 - 0030

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

#### CONSIDERANDO:

**RESUELVE: "AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR PARA QUE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, EN LO CONCERNIENTE A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE TIENEN EL FINANCIAMIENTO APROBADO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".**

Se suspende la sesión, siendo las 12H16.

Se reinstala la sesión a las 14h55, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Melisa Albán**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Dr. Gonzalo Noboa**, **Procurador**; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

Ausente: **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados.

Por secretaría de la lectura a Oficio DF-UEB-0135, de 5 de mayo de 2015, enviado por el **Ing. César Villa Maura**, Director Financiero, en el que solicita al Consejo Universitario aprobar las Reformas Presupuestarias presentadas por la **Ing. Zulia Montero Silva**, Jefe de Presupuesto.

**Dra. Araceli Lucio**, señala que en cuanto a lo de CEDIA, sería bueno que se haga conocer las bondades de este convenio y sobre todo que le gustaría que vaya en beneficio de todas las personas de la Universidad Estatal de Bolívar.

**Lic. Jhony Camacho**, explica que la Universidad Estatal de Bolívar como miembro de CEDIA, tiene derecho a todo lo que brinde este convenio.

**RCU - 05 - 2015 - 0031**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 015-MP-SP-UEB, DE 05 DE MAYO DE 2015, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA ACCESO A LA RED AVANZADA PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONVENIO CON CEDIA"**

**Ing. Marco Lara**, expone que lo que está pidiendo es solamente la reforma al presupuesto más no del proyecto porque el proyecto ya está aprobado.

**Lic. Jhony Camacho**, sugiere que sería importante conocer el proyecto para poder aprobar.

**RCU - 05 - 2015 - 0032**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 014-MP-SP-UEB, DE 04 DE MAYO DE 2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO COMO BALONES, CONOS, PLATILLOS, ETC., PARA EL PROYECTO DE VINCULACIÓN "PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN AMBIENTES SOCIALES FAVORABLES".**

Por secretaría se da lectura del Oficio DF-UEB-0117, del 28 de abril de 2015, suscrito por el **Ing. César Villa Maura**, Director Financiero, quien solicita las reformas presupuestarias.

**RCU - 05 - 2015 - 0033**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 012-MP-SP-UEB, DE 22 DE ABRIL DE 2015, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA COMO JORNALERO EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN "REACTIVACIÓN DEL CAFÉ CLONAL Y CACAO FINO DE AROMA", QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO ACADÉMICO DE LAS NAVES" -

RCU - 05 - 2015 - 0034

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 011-MP-SP-UEB, DE 22 DE ABRIL DE 2015, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA COMO PASANTE DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN"

RCU - 05 - 2015 - 0035

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 013-MP-SP-UEB, DE 22 DE ABRIL DE 2015, PARA PROCEDER A CANCELAR LOS HONORARIOS POR LA SUBROGACIÓN DEL VICEDECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA A FAVOR DEL LIC. ENRIQUE GARCÍA ALARCÓN"

A las 16h15 ingresa el Ing. César Villa, Director Financiero para que explique los cambios solicitados.

Por secretaría se da lectura el oficio s/n del 22 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Marco Arellano

RCU - 05 - 2015 - 0036

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE:** "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR EL ING. MARCO ARELLANO REFERENTE AL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: REACTIVACIÓN DEL CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA EN EL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR".

Por secretaría se da lectura el Oficio No. 0190 DTH-2015, del 4 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, al cual adjunta la resolución del H. Consejo Universitario del 30 de diciembre de 2014 que se relaciona al cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la Lic. Mary Mosso Ortiz, en él solicita a Consejo Universitario se autorice la modificación del tiempo de dedicación de la partida presupuestaria de la mencionada docente, para proceder a dar cumplimiento a la resolución del máximo organismo.

Lic. Elena Valdivieso, indica que falta el pedido realizado por la Lic. Esthela Guerrero, en cuanto al cambio de dedicación.

Dr. Calos Domínguez, señala que es muy importante requerir los informes técnicos y jurídicos antes de tomar una resolución.





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Ab. Rolando Núñez, señala que la Lic. Mary Mosso vendió la renuncia y sugiere hacer la consulta si se puede o no cambiar la dedicación de la docente.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que le gustaría que el Lic. Marco Camacho se encargue de la Dirección de Cultura Física mientras el Lic. Lombeida arregla los documentos necesarios.

RCU - 05 - 2015 - 0036

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA LIC. MARY MOSSO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, PARA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO".**

Por secretaría se da lectura el Oficio No. 0182 DTH-2015, del 28 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, al cual adjunta la resolución del H. Consejo Universitario del 22 de enero de 2015, que se relaciona al cambio de dedicación a tiempo completo del Lic. Marco Camacho, en él solicita a Consejo Universitario se autorice la modificación del tiempo de dedicación de la partida presupuestaria del mencionado docente, para proceder a dar cumplimiento a la resolución del máximo organismo.

RCU - 05 - 2015 - 0037

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL LIC. MARCO CAMACHO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, PARA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO".**

Por secretaría se da lectura el Oficio No. 0186 DTH-2015, del 29 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, al cual adjunta la resolución del H. Consejo Universitario del 25 de enero de 2015, que se relaciona al cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del Ab. Mora Vaca Washington Fernando, en él solicita a Consejo Universitario se autorice la modificación del tiempo de dedicación de la partida presupuestaria del mencionado docente, para proceder a dar cumplimiento a la resolución del máximo organismo.

RCU - 05 - 2015 - 0038

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA REFORMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEL AB. WASHINGTON FERNANDO MORA VACA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, PARA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO".**

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PEDIDOS DE LOS SEÑORES DOCENTES PARA PARTICIPAR CON PONENCIAS EN LA REPÚBLICA DE CUBA DEL 18 AL 23 DE MAYO DE 2015.**

Por secretaría se da lectura al Oficio DF-UEB-0123, del 29 de abril de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, a cual se adjunta el Oficio 276-DI-UEB, firmado del Ing. Mario Martínez, Director del Departamento de Investigación, referente a la participación del Dr. Carlos





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Domínguez y Lic. Martha Aroca, en calidad de ponentes en la I Convención Internacional de Ciencias Sociales y Ambientales, a realizarse del 18 al 23 de mayo de 2015, en Santiago de Cuba, para lo cual se requiere tramitar la modificación presupuestaria presentada en la misma.

Dra. Araceli Lucio pregunta si dentro de los proyectos se encuentra este financiamiento.

Ing. César Villa, manifiesta que estos gastos están dentro del 6% de investigación.

Ing. Marco Lara, indica que las ponencias son elaboradas por el grupo investigador, por eso se ha designado dos participantes.

Lic. Rocío Núñez manifiesta que debería ir un compañero docente como ponente, con su ponencia calificada.

Dr. Carlos Domínguez indica que el pedido es del equipo, y solicita que sea la Lic. Martha Aroca y el Dr. Marco Paredes quienes viajen a participar con las ponencias.

**RCU - 05 - 2015 - 0039**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 030-SP-DF-UEB, DE 28 DE ABRIL DE 2015, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. MARTHA AROCA, EN CALIDAD DE PONENTE EN LA I CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES, A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE MAYO DE 2015, EN SANTIAGO DE CUBA"**

Por secretaría se da lectura al Oficio DF-UEB-0134, del 5 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, al cual se adjunta el oficio 0562-R-UEB-15, firmado por la Dra. Araceli Lucio, Rectora, Encargada, referente a la participación del Ing. Marco Lara y Dr. Marco Paredes Vallejo, en calidad de ponentes en la I Convención Internacional de Ciencias Sociales y Ambientales, a realizarse del 18 al 23 de mayo de 2015, en Santiago de Cuba, para lo cual se requiere tramitar la modificación presupuestaria presentada en la misma.

**RCU - 05 - 2015 - 0040**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "AUTORIZAR SE REALICE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 030-SP-DF-UEB, DE 28 DE ABRIL DE 2015, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DR. MARCO PAREDES VALLEJOS, EN CALIDAD DE PONENTE EN LA I CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES, A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE MAYO DE 2015, EN SANTIAGO DE CUBA"**

**RCU - 05 - 2015 - 0041**

### EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA LIC. ALBA SALAZAR, PARA QUE ASISTA AL XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A REALIZARSE DEL 1RO AL 04 DE JUNIO DE 2015, EN EL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA"**





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura del Of. 048-DP-UEB, del 22 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Oswaldo López, quien adjunta la comunicación suscrita por el Mayor Leonardo Izquierdo, Representante en el Ecuador de Mutual Aid Training Group. LLC, y Palm Beach State College, mediante la cual hacen la invitación para participar en reuniones bilaterales con la finalidad de firmar acuerdos de entendimientos y convenios de ayuda institucional en el área de seguridad, estas reuniones se realizarán del 9 al 15 de mayo del presente año. Se indica que la organización indicada correrá con los gastos de pasaje aéreo y alojamiento.

**RCU - 05 - 2015 - 0042**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:

**RESUELVE: "DEVOLVER EL PEDIDO AL ING. OSWALDO LÓPEZ BRAVO, DIRECTOR DE POSGRADO Y SOLICITE ESPECIFICAR LA FECHA EXACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO BILATERAL DE ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS E INTERCAMBIO INSTITUCIONAL CON MUTUAL AID TRAINING GROUP, LLC"**

### SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIOS EN LOS QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A ELECCIONES:

- a. Oficio No. 009-AEUEB-15, de abril 2 de 2015, presentado por la Lic. Beatriz Gaibor Albán, Presidenta ( e ) de la Asociación de Empleados,
- b. Oficio No. 0294-15-FCA-UEB, enviado por el Ing. Jaime Aldaz Cárdenas, Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias

Por secretaría se da lectura al oficio 009-AEUEB, del 6 de abril de 2015, suscrito por la Lic. Beatriz Gaibor Albán, Presidenta (e) de la Asociación de Empleados, mediante el cual solicita se convoque a elecciones para elegir la nueva Directiva de los señores Empleados de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán indica que es preocupante la situación de la Asociación de Empleados y Trabajadores, pues no tienen el organismo correspondiente ya que toda la Directiva está fenecida y de igual manera hay que conformar el consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Lic. Jhony Camacho, pregunta si es el Tribunal electoral Universitario el que lleva las elecciones para los empleados o es la misma Asociación la que llama a elecciones.

Dr. Ulices Barragán, sugiere que se proceda a nombrar el Tribunal Electoral Universitario para que organice todo el efecto democrático y luego presente a Consejo Universitario para aprobar.

**RCU - 05 - 2015 - 0043**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONVOCAR A ELECCIONES PARA ELEGIR LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y SE DELEGA A LIC. BEATRIZ GAIBOR, COORDINE TODO EL PROCESO ELECTORAL, ATENDIENDO LA NORMATIVA DEL ESTATUTO DE ESTE GREMIO"**

Por secretaría se da lectura del Of. 0220-15-FCA-UEB, del 26 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Jaime Aldaz Cárdenas, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos

Naturales y del Ambiente, quien solicita se digne nombrar a dos docentes de la Facultad como miembro de Consejo Directivo.

**RCU - 05 - 2015 - 0044**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "CONSTITUIR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA ELECCIONES DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, EL MISMO QUE QUEDA CONFORMADO SEGÚN EL ARTÍCULO 240 DEL ESTATUTO EN VIGENCIA:**

**DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, PRINCIPAL;**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, SUPLENTE;**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, PRINCIPAL**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, SUPLENTE;**

**LIC. FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR, PRINCIPAL;**

**AB. OSCAR ROLANDO NÚÑEZ MINAYA; SUPLENTE;**

**DR. CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, PRINCIPAL;**

**LIC. ELENA MERCEDES VALDIVIESO ARROYO, SUPLENTE;**

**SR. MANUEL CHIMBOLEMA, PRINCIPAL;**

**SRTA. MEIBI FIERRO; SUPLENTE;**

**SRTA. MELISSA ALBÁN, PRINCIPAL;**

**SR. FAUSTO BARRAGÁN VERDEZOTO, SUPLENTE;**

**LIC. WILLIAM PATRICIO GARCÍA GARCÍA, PRINCIPAL;**

**SRA. IBELIA MARÍA BORJA, SUPLENTE;**

**DRA. ANGÉLICA GAIBOR, SECRETARIA GENERAL"**

Manifiesta Dr. Barragán que no es potestad de Rector, designar a miembros de Consejo Directivo, por lo que se debería llamar a elecciones.

**RCU - 05 - 2015 - 0045**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "QUE PARA LA APLICACIÓN Y EJERCICIO PLENO DE LA DEMOCRACIA, SIRVA COMO BASE LEGAL EL REGLAMENTO CON EL CUAL SE ELIGIÓ A MIEMBROS DE CONSEJOS DIRECTIVOS, EFECTUADOS EL 12 DE ENERO DE 2015"**

A las 19h50 se levanta la sesión.

  
**DR. ULICES BARRAGÁN V.**  
**PRESIDENTE**

RAB



  
**DRA. ANGELICA GAIBOR B.**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

